

PROGRAMA CIUDAD DE MURCIA
ELECCIONES MUNICIPALES 2019



SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES

SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

1.	Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes	4
1.1.	Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.	4
1.2.	Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.	5
1.3.	Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.	5
1.4.	Unos servicios públicos eficientes y de calidad.	7
1.5.	Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos ⁷	
1.6.	Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.	8
2.	Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos	9
2.1.	Municipios ejemplares y libres de corrupción.	9
2.2.	Más transparencia para mejorar los servicios públicos.	10
2.3.	Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.	11
2.4.	Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.	12
3.	Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo	14
3.1.	Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.	14
3.2.	Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.	15
3.3.	Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.	17
3.4.	Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.	18
4.	Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos	20
4.1.	Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.	20
4.2.	Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.	21
4.3.	Acabar con la lacra social de la violencia machista.	23
4.4.	Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.	23
4.5.	Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.	24
4.6.	Municipios pensados también para nuestras mascotas.	25
4.7.	Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.	25
4.8.	Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.	26
5.	<i>Smart Cities</i> : la innovación como principio	29
5.1.	Convertir nuestra localidad en ‘ciudades inteligentes’.	29
5.2.	Llevar la innovación a nuestro mundo rural.	30
5.3.	Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.	30
6.	Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI	31

6.1.	Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.	31
6.2.	Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.	32
6.3.	Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.	33
6.4.	Agua de calidad para todos los vecinos.	34
6.5.	Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.	35
6.6.	Aire más limpio, municipios más saludables.	36
6.7.	Avanzar hacia una verdadera economía circular.	37
7.	Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos	39
7.1.	La cultura, patrimonio común de todos.	39
7.2.	Una agenda cultural vibrante durante todo el año.	39
7.3.	Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.	40
7.4.	Una cultura inclusiva y sin barreras.	41
7.5.	Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio	41

1. Mi municipio funciona: por unos servicios municipales más eficientes

1.1. Burocracia, la mínima: simplificaremos y reduciremos todos los trámites administrativos.

- 1. Vamos a impedir que te pidan ni un solo papel que ya esté en posesión de la Administración.** Basta de burocracia inútil: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta. Potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos innecesarios y jamás pediremos a los ciudadanos ningún documento que ya hayan presentado ante cualquier Administración Pública.
- 2. Vamos a conseguir el objetivo de “papel cero” en nuestro Ayuntamiento implantando una verdadera Administración electrónica.** La digitalización es el presente y el futuro, nuestros vecinos ya lo perciben en su vida diaria. Desde Cs, estamos convencidos de que la administración pública no solo no puede quedarse atrás, sino que debe liderar el cambio. Por eso, implantaremos y mejoraremos la administración electrónica, con el establecimiento de vías para facilitar el acceso a la misma, incentivando además medidas que eviten la brecha digital de nuestros mayores y otros colectivos afectados independientemente de donde residan, profundizando además en una mayor participación ciudadana. Además, digitalizaremos todos los archivos municipales para asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expolios, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.
- 3. Vamos a simplificar la normativa municipal para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía.** Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Desde Cs creemos que el lenguaje de las normas debe ser accesible y fácil de comprender para los ciudadanos que tienen que cumplirlas.
- 4. Vamos a revisar todos los trámites del Ayuntamiento para eliminar cargas administrativas.** Eliminaremos trámites obsoletos o injustificados, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Reduciremos los plazos de resolución, extenderemos el silencio positivo en caso de falta de respuesta y sustituiremos la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.

- 5. Vamos a crear la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad.** Queremos unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos y a menudo innecesarios para que los negocios de nuestro municipio puedan echar a andar en el menor tiempo posible. Acortaremos los plazos de concesión de dicha licencia mediante una reorganización de los procesos internos de trabajo para facilitar el lanzamiento y desarrollo de nuevos proyectos empresariales y vitales.
- 6. Vamos a eliminar las colas de espera: instalaremos Cajeros Ciudadanos para que nuestros vecinos puedan realizar, de forma autónoma, trámites administrativos del Ayuntamiento.** Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales. Los Cajeros Ciudadanos podrán utilizarse a cualquier hora y en cualquier día del año y además proporcionará información útil a nuestros vecinos como ofertas de empleo, cursos de formación, etc. Aprovecharemos y optimizaremos los recursos existentes en nuestras JUNTAS MUNICIPALES de barrios y pedanías.

1.2. Un Ayuntamiento al servicio de todos los vecinos.

- 7. Vamos a revolucionar la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano.** El Ayuntamiento es la administración más cercana a los ciudadanos, y por eso queremos que sea un apoyo en lugar de un obstáculo. Adecuaremos todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
- 8. Vamos a asegurarnos de que todas políticas municipales estén sujetas a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto de sus resultados.** En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para asegurarnos que la política es útil para los ciudadanos.
- 9. Vamos a apostar por la colaboración de lo público con lo privado para maximizar la eficiencia y excelencia de la gestión.** Para tratar de aprender de la experiencia de la sociedad civil

1.3. Gastar de forma responsable y acabar con el despilfarro.

- 10. Vamos a imponer un Plan de Viabilidad Económica a todo proyecto presupuestario como requisito previo a su aprobación.** Necesitamos dar certidumbre a los ciudadanos

de que los proyectos que anuncian los políticos y los Ayuntamientos se pueden pagar y responden a una necesidad real de nuestro municipio.

- 11. Vamos a regular el funcionamiento de las Juntas Municipales, como entidades de descentralización que suponen entre un 3 y un 4% del presupuesto total del Municipio,** serán auditadas anualmente y vigiladas en el cumplimiento estricto de las Bases de Ejecución y el Reglamento de Participación.
- 12. Vamos a incrementar el control sobre las modificaciones de crédito en el Presupuesto Municipal.** Las herramientas presupuestarias, sobre todo de las transferencias de crédito, son muy útiles para una correcta gestión, pero una modificación excesiva desvirtúa el acuerdo más importante que se toma en el Pleno anualmente: los presupuestos municipales. Por lo tanto, incorporaremos en las bases de ejecución presupuestarias condicionantes para que sean transparentes y estén autorizadas previo informe por el órgano de contratación. También mejoraremos la transparencia de dichos acuerdos de transferencias de créditos y serán divulgadas con las mismas normas con las que se difunde el presupuesto original.
- 13. Vamos a poner a disposición de los ciudadanos en formatos fácilmente extraíbles y analizables la información del presupuesto, las rendiciones de cuentas y, en general, toda la información económica y financiera.** También mejoraremos el calendario en que daremos difusión a esta información. Los ciudadanos tienen derecho a recibir información actualizada.
- 14. Vamos a realizar inversiones sostenibles y financieramente viables que respeten un buen uso de los remanentes presupuestarios.** Estableceremos un procedimiento de evaluación rigurosa e independiente, basada en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación, de modo que puedan priorizarse en función de su retorno económico y social para todos los vecinos. Controlaremos el exceso de financiación afectada, que menoscaba la gestión más eficiente de los remanentes de tesorería. También incidiremos en el control de los derechos de dudoso cobro. Son porcentajes muy altos que distorsionan la capacidad real de gasto.
- 15. Vamos a garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de pago a los proveedores municipales.** Desde Cs nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas.

1.4. Unos servicios públicos eficientes y de calidad.

16. **Vamos a auditar toda la gestión municipal para detectar gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos.** El objetivo es prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.
17. **Vamos a controlar en qué se gasta el canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta.** El canon abonado por los concesionarios de los servicios públicos por el uso de los activos de titularidad municipal, debe revertir en las instalaciones del propio servicio para mantener la calidad del mismo, y no debería ser utilizado para otros fines poco transparentes y alejados del bien común municipal.
18. **Vamos a mejorar los sistemas de recogida, eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad.
19. **Vamos a dotar de más y mejor cobertura a nuestro municipio en materia de Seguridad y Emergencias, incluyendo la prevención de desastres, evitar la destrucción del patrimonio y mejorar los protocolos de evacuación.** Llevaremos a cabo una auditoría rigurosa de su estado, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Estudiaremos acuerdos con municipios colindantes para la prestación de servicios mancomunados. Realizaremos planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano.
20. **Vamos a aprobar un Plan de Gestión de Información de Emergencias a través de las nuevas tecnologías.** Incorporaremos las nuevas tecnologías al servicio de emergencias para reducir las causas y consecuencias de los siniestros y para crear una fuente de información reutilizable para los servicios municipales encargados de la intervención en los mismos. Realizaremos un análisis y estudio de los planes de autoprotección de los edificios e instalaciones y elaboraremos Planes Previos al Incendio.

1.5. Más cooperación para compartir buenas prácticas y aunar esfuerzos que mejoren la vida de los vecinos

21. **Vamos a firmar acuerdos con otras ciudades europeas y planes de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.** Nuestros municipios deben aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias en asuntos

como transparencia, buen gobierno, digitalización o integración con municipios de otros países, especialmente de la Unión Europea e Iberoamérica.

- 22. Vamos a colaborar con los municipios vecinos para reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos.

1.6. Los empleados municipales, el principal activo de nuestro Ayuntamiento.

- 23. Vamos a cuidar de nuestros empleados.** Desarrollaremos planes de carrera profesional del funcionariado y personal laboral que trabaja para la corporación municipal y sus órganos adscritos, siguiendo criterios técnicos y meritocráticos mediante la implantación de políticas de personal efectivas y reales buscando la eficiencia creando cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. De igual forma fomentaremos la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales, siendo además agentes activos en la FEMP para defender los derechos de los Ayuntamientos como Administración orientada al ciudadano.

- 24. Vamos a formar adecuadamente a nuestros empleados de la Administración local.** Actualizar de forma continua la capacitación de nuestros empleados municipales es la mejor manera de garantizar que su eficacia y control conviertan a nuestro municipio en una administración de primera.

- 25. Vamos a reducir al mínimo el personal directivo y de alta dirección designado a dedo por los políticos.** Cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad, evitando gastos superfluos y ganando en eficiencia los órganos superiores. Concursaremos los méritos de los funcionarios de carrera, de los opositores de promoción interna y de los puestos de libre designación para los altos funcionarios.

- 26. Vamos a la búsqueda constante de la eficiencia. Haremos una auditoría de los recursos humanos y de las necesidades para ofrecer un servicio suficiente, eficiente y de calidad.** Unificaremos sistemas informáticos de gestión administrativa para evitar pérdidas económicas en duplicidad de gestión y para unificar criterios de procedimientos administrativos. Al finalizar haremos público el resultado de dicha auditoría actualizando la relación de puestos de trabajo (RPT).

- 27. Vamos a ofertar empleo público transparente y sostenible.** Una vez analizada la auditoría y conociendo nuestras necesidades reales, desde Cs apostamos por la estabilidad del empleo público: oferta de empleo por consolidación para el personal interino y bolsa de trabajo a partir de los candidatos que hayan participado en los procesos selectivos tanto libres como de consolidación.
- 28. Vamos a proteger al denunciante.** Desde Cs, crearemos un canal de comunicación para que los empleados públicos, ya sean funcionarios, personales laborales o trabajadores de empresas públicas, puedan informar sobre malas prácticas de los gestores públicos y posibles delitos de los mismos con total protección, seguridad, libertad y anonimato.
- 29. Vamos a regular que los cargos electos no ejerzan funciones gerenciales y garanticen que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia.** Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor a una acción política, limitándose a determinar objetivos, hacer un seguimiento de los mismos y exigir sus cumplimientos, sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2. Transparencia, buen gobierno y participación: recuperar la confianza de todos los vecinos

2.1. Municipios ejemplares y libres de corrupción.

- 30. Vamos a implantar una política de tolerancia cero con la corrupción en nuestro municipio.** Apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, implementando plataformas de datos abiertos. Pondremos en marcha mecanismos de prevención y de detección de posibles irregularidades para que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción.
- 31. Vamos a revisar todos los contratos, por menores que sean, y las subvenciones para verificar su legalidad a través de Comisiones de Contratación.** Velaremos por el funcionamiento de todos los organismos y empresas públicas dependientes de la Administración municipal, mirando con lupa cada uno de los contratos heredados y rescindiremos todos aquellos que no estén justificados o sean ineficientes.
- 32. Vamos a requerir concreción y justificación en los elementos no cuantificables de los criterios de adjudicación contenidos en los informes técnicos de las mesas de contratación.** Reforzaremos los criterios cualitativos en la evolución de los

procedimientos de adjudicación de las licitaciones, dentro de la ley de contratos, impulsaremos la evaluación de más de un técnico para minimizar el margen de arbitrariedad en las adjudicaciones. Estaremos vigilantes a las grandes diferencias entre los precios de licitación y adjudicación de los contratos públicos en aras de velar por la calidad de los servicios prestados y las condiciones laborales de los trabajadores. Garantizaremos la incorporación de cláusulas sociales y medioambientales en los contratos que celebre nuestro ayuntamiento.

- 33. Vamos a potenciar los servicios de intervención y tesorería municipal.** El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 34. Vamos a auditar todos los servicios externalizados del Ayuntamiento.** En cuanto lleguemos a la alcaldía, desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas y cada una de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos partidistas y contratos a dedo a lo largo de las décadas anteriores.
- 35. Vamos a garantizar que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia y a prohibir que los cargos electos interfieran en su trabajo.** Los cargos electos de Cs en el Ayuntamiento limitarán su labor al ámbito de la acción política sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

2.2. Más transparencia para mejorar los servicios públicos.

- 36. Vamos a desarrollar y mejorar el portal de transparencia municipal para que los ciudadanos sepan en cada momento todo lo que quieran o necesiten saber de nuestro ayuntamiento.** Desde Cs, apostaremos por portales de transparencia y seguimiento de la gestión municipal con datos estandarizados y de fácil comprensión. Apostaremos asimismo por la interacción entre administraciones públicas que permita acceder a información que el ciudadano debería presentar, optimizando el trabajo de los empleados públicos y facilitando al ciudadano el acceso a la información.
- 37. Vamos a poner en conocimiento de los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de sus impuestos de manera clara, transparente, detallada y comprensible.**

Informaremos de forma transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos. Crearemos un Portal de Consulta para el Ciudadano donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras. Todo esto será posible al implantar una verdadera Contabilidad Analítica que nos permitirá obtener estos datos.

38. **Vamos a publicar nuestro programa de gobierno al inicio del mandato,** concretando unos indicadores para su evaluación y seguimiento continuo por parte de nuestros vecinos.

39. **Vamos a someter al máximo grado de transparencia la labor, los horarios y agenda de los cargos municipales.** Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros. Informaremos de su nivel de participación en el Pleno y las Comisiones de los Grupos Municipales. Asimismo, publicaremos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.

40. **Vamos a utilizar las redes sociales de nuestro Ayuntamiento para proporcionar información a nuestros vecinos y no para hacer propaganda de la Alcaldía.** Las redes sociales son uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente. Garantizaremos que todos los actos y eventos de nuestros barrios y pedanías reciben la cobertura en RRSS adecuada. Tendremos actualizados debidamente los diferentes perfiles en redes sociales con toda la información relevante de nuestros barrios y pedanías, alejados del interés partidista y centrado en el ciudadano.

2.3. Acabar con los dedazos y el clientelismo en los contratos y subvenciones municipales.

41. **Vamos a imponer la más absoluta transparencia en toda la contratación pública de nuestro municipio para eliminar cualquier sombra de corrupción.** Fomentaremos el acceso y la concurrencia de las empresas a la contratación pública con el objetivo de que mejoren los bienes y servicios que entregan a la Administración o prestan a los ciudadanos. Aseguraremos que cargos electos o de designación política no tengan presencia en las mesas de contratación, que sólo estarán compuestas por funcionarios independientes de perfil técnico.

42. **Vamos a elaborar un Plan Estratégico Bianual de Subvenciones que priorice los objetivos de carácter social y generadores de empleo en colaboración con las Juntas Municipales, los agentes sociales y colectivos vecinales y entidades de la sociedad civil y**

que publicaremos en la web del Ayuntamiento. El Plan fijará los objetivos que se pretenden alcanzar en cada programa, con prioridad para los de carácter social, susceptibles de crear empleo y potenciar el sector empresarial. Su carácter bianual permitirá fijar objetivos a medio-largo plazo y realizar una planificación estratégica de la gestión municipal. Exigiremos a los subvencionados una exhaustiva rendición de cuentas para asegurarnos el fin de las mismas. Se revisarán y actualizarán las bases reguladoras para la concesión de ayudas en línea con lo que determine dicho plan.

2.4. Municipios responsables y abiertos a la participación ciudadana.

43. Vamos a fomentar el asociacionismo y la participación ciudadana. Eliminaremos los condicionantes y el peso de los Ayuntamientos sobre la actividad de la sociedad civil. Creemos en la libertad de asociación de nuestros vecinos y por eso crearemos las condiciones necesarias para que las actividades de la sociedad civil se desarrollen en plena libertad e independencia potenciando u optimizando el derecho de reunión en dependencias municipales. Fomentaremos el asociacionismo de los diferentes colectivos, en especial de los jóvenes. Las Juntas Municipales serán el eje sobre el que gire esta propuesta.

44. Vamos a convocar en los primeros 100 días la Mesa de Participación Ciudadana con participación de los Colectivos. Queremos un gobierno abierto que sitúe a los ciudadanos en el centro de la política municipal y nos permita afrontar los retos que los vecinos nos reclamen.

45. Vamos a aplicar por primera vez, unos criterios claros y transparentes para repartir el presupuesto entre las distintas Juntas Municipales. Estos criterios estarán publicados y serán revisados año tras años en función de la evolución de los indicadores de dichos criterios.

46. Vamos a crear un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos. El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.

47. Vamos a desarrollar procesos participativos útiles. Apostamos por mecanismos de decisión y participación a través de las nuevas tecnologías para mejorar y estrechar la relación entre la Administración y los ciudadanos. Nuestro municipio desarrollará procesos participativos útiles para contribuir con información, conocimiento y experiencia sobre las necesidades vecinales, no como refrendo de políticas públicas previamente estipuladas por los ayuntamientos. Apostaremos por la evaluación de las

políticas públicas de participación mediante la elaboración de cuadros de mando precisos, auditorías y procesos medibles que permitan acortar la cuerda de transmisión de información entre administración y sus vecinos.

- 48.** **Vamos a apostar por la transparencia y el rigor para que los vecinos vean plasmadas sus propuestas y evalúen cómo ha evolucionado la idea desde que la plantearon hasta que se ha llevado a cabo.** Queremos incentivar la participación a través de la rendición de cuentas, desde el rigor y la transparencia, para que aquellas ideas innovadoras o constructivas de los vecinos sean llevadas a cabo y evaluadas asegurando que la iniciativa individual no cae en saco roto.
- 49.** **Vamos a aprovechar los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento para su uso por colectivos vecinales.** Promoveremos soluciones para garantizar un mejor aprovechamiento de los espacios públicos de propiedad del Ayuntamiento, de modo que se puedan cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales de disponer de espacios cerrados y controlados para el desarrollo de sus actividades. Barrios y pedanías abiertos a los vecinos y colectivos.

3. Municipios dinámicos que atraigan talento y generen oportunidades de empleo

3.1. Impuestos, los mínimos y más sencillos posibles.

50. Vamos a comprometernos a reducir la carga impositiva, pero de forma sostenible y garantizando la implantación de los servicios necesarios. Somos conscientes del esfuerzo económico que el Ayuntamiento debe acometer en los próximos años en transporte urbano, plantilla de seguridad ciudadana, estado de los colegios e infraestructuras en general.

51. Vamos a revisar las ordenanzas fiscales y mejorar los supuestos de bonificaciones en cada uno de los impuestos. Aquí sí tenemos margen de reducir la carga impositiva en supuestos beneficiosos para el Municipio. Incluiremos o aumentaremos el porcentaje de bonificación en los siguientes supuestos:

- El IBI para actividades económicas de alta tecnología y economía del conocimiento, espacios que ayuden al emprendimiento (como aceleradoras, viveros, hubs...), empresas que realicen el traslado de sus instalaciones del centro urbano a un polígono industrial, nuevas empresas y autónomos durante el primer año de actividad, en situaciones familiares especiales (monoparentales, víctimas de violencia de género) y aquellas que inviertan en medidas de eficiencia energética.
- El IVTM con mayores porcentajes de bonificación para vehículos eléctricos, híbridos y con limitación de emisiones de CO2.
- Adecuaremos el impuesto de Plusvalías a la espera de la reforma de la Ley de las Haciendas Locales. No se liquidará este impuesto ante la prueba por parte del obligado tributario de no haber obtenido una plusvalía en la transmisión. Se estudiará también, la posibilidad de bonificar en determinados supuestos.

52. Vamos a garantizar el cumplimiento del art. 24.2 de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales que exige igualar las tasas recaudadas por un servicio al su coste real y presupuestado. Se da a menudo el descuadre en la tasa de basuras. Reduciremos el cobro de la tasa para ajustarnos a la legalidad.

53. Vamos a mejorar la eficiencia en la recaudación de tributos municipales. Desde Cs queremos poner todas las facilidades posibles para la contribución de los ciudadanos al municipio.

- 54.** Vamos a fraccionar el pago de los impuestos municipales para dar todo tipo de facilidades al ciudadano. Nos aseguraremos de poner todos los medios necesarios para prevenir y perseguir las grandes evasiones de impuestos.
- 55.** Vamos a reforzar las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad. El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios y para la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política.
- 56.** Vamos a asegurarnos de que las multas estén dirigidas a la prevención y corrección de conductas, nunca a recaudar. Permitiremos la conmutación de multas por trabajos en beneficio de la comunidad dirigidos a reparar los daños causados.

3.2. Incentivar y facilitar el emprendimiento para dinamizar la economía municipal y crear empleo.

- 57.** Vamos a poner a nuestro municipio en el mapa. Favorecer el empleo es nuestra obsesión. Queremos facilitar hubs empresariales y áreas BID's (Business Improvement District) en nuestra localidad para generar prosperidad y oportunidades de competencia a nivel global. Potenciaremos nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento, tales como aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. Promoveremos suelo industrial y potenciaremos el existente para atraer empresas nacionales e internacionales y de nueva implantación.
- 58.** Vamos a poner en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica y crearemos comunidades de atracción que fomenten la inversión internacional. Llevaremos a cabo políticas públicas basadas en los incentivos adecuados, sean fiscales, sociales, medioambientales o culturales, para que los emprendedores escojan nuestro municipio como sede de sus iniciativas y proyectos. Ciudades como polos de atracción de talento e inversión estableciendo una estrategia de especialización, teniendo como modelo la RIS3 europea. Consensuaremos las fortalezas y ventajas competitivas con otras fuerzas políticas, asociaciones empresariales y vecinales. En dicho Plan Estratégico, tendrá importancia la innovación social, es decir, aquella innovación que aparte de desarrollar una actividad productiva resuelva una necesidad social de la comunidad.
- 59.** Vamos a revisar las actuaciones en innovación local sobre la base de los siguientes aspectos: Programas de apoyo a la innovación local mediante ayudas materiales y en disfrute de espacios y locales, modificaciones específicas de ordenanzas, simplificación

de la regulación y bonificaciones y exenciones de tributos y tasas, impulsar la modernización y la innovación a los sectores tradicionales de la industria local e impulsar las actividades de emprendimiento local relacionadas con Smart City, Industria 4.0 y en general en el sector de las nuevas tecnologías.

- 60. Vamos a impulsar a la consolidación del vivero municipal de empresas y emprendedores CIMM y al establecimiento de viveros de empresas en las pedanías.** Aprovecharemos espacios municipales que permita a las empresas y emprendedores jóvenes compartir espacios durante los primeros tres años de vida, así como habilitar espacios o naves en polígonos industriales que permitan el establecimiento de estas empresas y emprendedores que precisan de tales espacios en dicho tiempo. Mejoraremos la continuidad y regularidad en la gestión de adjudicación de espacios, así como en las convocatorias de ayudas a emprendedores. Para que el servicio sea efectivo y el emprendedor pueda contar con él, la planificación y regularidad debe ser mucho mejor que en la actualidad.
- 61. Vamos a potenciar acuerdos entre los Ayuntamientos y las universidades para potenciar la investigación, el I+D y la creación de empresas.** Con el objetivo de fomentar la transferencia del conocimiento y la aplicación práctica e las investigaciones universitarias que den valor añadido, acercaremos la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales. La retención del capital humano joven es una oportunidad económica para nuestros municipios.
- 62. Vamos a eliminar las trabas para abrir un negocio en nuestro municipio: abre tu empresa en 24h desde tu móvil.** Suprimiremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, actividad y primera ocupación, reforzando los medios municipales y abriendo su tramitación a entidades privadas colaboradoras, sin perjuicio de su certificación final por el Ayuntamiento. Siempre que sea posible, sustituiremos las licencias y autorizaciones administrativas por declaraciones responsables y comunicaciones previas.
- 63. Vamos a acabar de una vez por todas con el fraude de los inútiles planes de empleo locales e implantaremos programas de orientación e inserción laboral eficaces.** Los planes de empleo del Ayuntamiento en muchos casos no son más que subsidios encubiertos que se han gestionado sin transparencia. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral, con pasarelas y colaboración público-privada.

3.3. Convertir nuestros municipios en focos de atracción turística.

- 64.** Vamos a implementar un plan de formación para la excelencia y calidad en el empleo turístico. Desarrollaremos e incentivaremos un plan de profesionalización-formación del sector turístico para tender a la excelencia, la productividad y mayor calidad en el empleo resultado. Ofreceremos formación básica en idiomas y orientación en el trato a los visitantes a colectivos clave para la percepción positiva de los viajeros, tales como hosteleros, comerciantes, taxistas y empleados municipales, especialmente la policía local.
- 65.** Vamos a potenciar los grandes hitos histórico-artísticos de Murcia mediante rutas bien señalizadas, fácil acceso y mejorando el servicio turístico municipal. Que estos hitos sean, a su vez, referencias en una oferta cultural de excelencia que permita visibilizar a Murcia y vincularla con otras ciudades excelentes (ruta nacional de escultores, de catedrales, del Barroco, del Medievo, etc.) que contribuyan a atraer un turismo de calidad. Para ello, el servicio turístico tiene que estar al mismo nivel de excelencia con oficinas abiertas en horarios amplios y de fin de semana y aplicaciones fáciles de usar.
- 66.** Vamos a potenciar la estética de las zonas abiertas de la ciudad como el mantenimiento y difusión de los enclaves turísticos de las pedanías, buscando diversificar, dar visibilidad e interconectar la oferta mediante rutas temáticas. El Centro siempre representa una combinación de locales hosteleros, terrazas y tiendas de gran variedad, de la misma forma que las pedanías. Debemos promocionarlas y permitir un acceso fácil.
- 67.** Vamos a poner en marcha de un plan de apoyo a los emprendedores que promuevan el turismo rural sostenible, persiguiendo crear una economía local descentralizada alrededor de la cultura y usos huertanos, cauces y norias, nuevos hoteles o similares, restaurantes o deportes en el entorno entre otros.
- 68.** Vamos a fomentar el turismo ligado a la formación, colaborando con los centros educativos en el desarrollo de intercambios culturales y educativos con centros extranjeros. Implementaremos un programa de “ciudad anfitriona” a través del diseño de un programa de visitas institucionales y actos culturales y deportivos locales para dar a conocer a los estudiantes extranjeros nuestra historia, costumbres, patrimonio e instituciones.
- 69.** Vamos a incrementar la promoción de nuestra ciudad como sede de congresos y convenciones. Este tipo de afluencia de visitantes es muy atractivo por el efecto que puede tener en futuros viajes con su entorno y por la desestacionalidad, que ayuda a

mantener una oferta turística más estable durante todo el año. Contamos con la experiencia de 20 años de la Oficina Turismo Murcia Convention Bureau para mejorar las cifras.

70. **Vamos a desarrollar un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los turistas adaptado a la tecnología móvil.** Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística.

71. **Vamos a fomentar la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística.** Impulsaremos la creación de un Programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y económico y planes de desarrollo futuro a medio y largo plazo.

72. **Vamos a mejorar las inversiones en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.

3.4. Un comercio activo y dinámico que apueste por la innovación.

73. **Vamos a implicar a las asociaciones de comerciantes para llegar a acuerdos de bonificaciones en aparcamientos disuasorios por compras en comercios ubicados en estas áreas, así como a descuentos en estos mismos comercios por el uso de un servicio de transporte público.** Tenemos una decidida idea de aumentar las áreas peatonalizadas y restringidas al tráfico y queremos que el pequeño comercio se beneficie de ello.

74. **Vamos a incidir en la ayuda a autónomos y a pequeños comercios en la formación.** A día de hoy, una de las grandes amenazas para este sector es el comercio por Internet. Daremos importancia a los planes formativos en nuevas tecnologías, comercio electrónico, TICs,... para que nuestros comerciantes puedan abrirse al comercio digital. Igualmente importante es la formación económica en planes de viabilidad.

75. **Vamos a mejorar la calidad y competitividad de nuestro comercio eliminando trabas obsoletas, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad.** Nos aseguraremos de que los vecinos puedan elegir libremente dónde y cuándo comprar, sin limitaciones obsoletas de horarios y fomentando la competitividad de nuestro comercio. De esta forma, garantizaremos un adecuado servicio de proximidad a los residentes.

- 76.** **Vamos a impulsar acciones conjuntas con todos los centros comerciales abiertos, dinamizándolos con aquellos eventos que se organicen en la ciudad.** Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así público de fuera, mediante por ejemplo iluminación o espectáculos visuales. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos azules con las compras del comercio local.
- 77.** **Vamos a construir Áreas de Promoción Económica Urbana para mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad.** Impulsaremos la creación de estas Áreas, siguiendo el exitoso modelo de los BID (*Business Improvement District*) en países como Alemania, Reino Unido y Suecia. Promoveremos la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas de especial incidencia en la economía de nuestros municipios, ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.
- 78.** **Vamos a participar en más ferias a nivel regional, nacional e internacional.** Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestro municipio en el exterior.
- 79.** **Vamos a facilitar a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de nuestro municipio.** Facilitaremos a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, promoviendo su autonomía e impulsando con ello el comercio local, mediante la puesta a disposición de sillas de ruedas o de motos adaptadas y la ayuda de guías.
- 80.** **Vamos a normalizar las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección y la mejora en la calidad y atención a los usuarios.** No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado y trabas a sus participantes. Abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de la competencia desleal y la economía sumergida.
- 81.** **Vamos a crear comunidades sostenibles con nuevos modelos de servicios y planes logísticos específicos ante los nuevos retos del comercio global.** En Cs creemos firmemente en el libre comercio como generador de prosperidad, riqueza e intercambio entre los pueblos. Nuestro municipio forma parte, a su vez, de entidades

comerciales mayores. Por eso, desde Cs, pondremos a disposición de los ciudadanos planes logísticos específicos para responder a los retos del comercio global de hoy.

4. Los ciudadanos primero: políticas sociales al alcance de todos los vecinos

4.1. Unos servicios sociales que garanticen la inclusión social de todos los ciudadanos.

82. Vamos a garantizar la seguridad en nuestro municipio destinando todos los recursos necesarios a prevenir y perseguir el crimen. Un municipio seguro es la condición básica para que los vecinos desarrollen su proyecto vital en libertad. Desde el Ayuntamiento, garantizaremos la seguridad de todos: vecinos, comerciantes, empresarios, turistas, etc. Perseguiremos el crimen, la okupación ilegal, los manteros que invaden la vía pública y todo tipo de delincuencia.

83. Vamos a promover servicios sociosanitarios cercanos y accesibles para todos los ciudadanos. Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y la prevención de enfermedades. Queremos promover la salud, apoyar a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, y poner especial atención a la pobreza infantil. Trabajaremos para acabar con las listas de espera y ofrecer una atención inmediata e individual. Se instará la celebración trimestral de los Consejos de Salud de las Áreas con el fin de fomentar la participación en el ámbito sanitario de la sociedad civil

84. Vamos a impulsar la ampliación de las plazas de trabajadores sociales a fin de poder llevar a cabo una mejor prestación de servicios a la ciudadanía. Asimismo, impulsaremos la creación de unidades de atención urgente para situaciones que así lo requieran

85. Vamos a garantizar la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad

86. Vamos a prestar especial atención a la aplicación efectiva desde los servicios sociales de las competencias de nuestro municipio en materia de la Ley de Promoción de

la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD). Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autodeterminación de la persona, su integridad y valores, con garantía de gestión y regulación de la calidad de las prestaciones tanto económicas como de servicios y fomente los programas de Vida autónoma.

4.2. Conciliación y apoyo a las familias de nuestro municipio.

87. Vamos a hacer de los municipios gobernados por Cs el mejor lugar para poder formar una familia. Apostaremos siempre por un fuerte apoyo a las familias, situándolas en el centro de toda acción municipal y potenciaremos políticas de natalidad activa.

88. Vamos a crear un cheque guardería para que la educación infantil 0-3 sea universal y gratuita en nuestro municipio. Estableceremos un 'cheque guardería' para financiar íntegramente el coste de las plazas en escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos para que ningún niño se quede sin escolarización temprana por falta de recursos de su familia.

89. Vamos a poner en marcha programas de acompañamiento y ayuda a todas las familias que lo necesiten, con especial atención a las numerosas y monoparentales. Para eso, desde Cs mejoraremos el modelo de atención primaria en Servicios Sociales y proponemos Centros Sociales de Referencia Familiar. En estos centros, las familias se podrán dirigir a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo vital para encontrar apoyo en momentos de crisis o desprotección. En torno a ellos buscaremos cumplir los objetivos de intervención y prevención para las familias de nuestro municipio.

90. Vamos a ampliar los servicios de los puntos de encuentro ampliando sus recursos humanos y los horarios de prestación de sus servicios.

91. Vamos a crear planes locales de diagnóstico de atención temprana y atención social educativa de los escolares. Implementaremos planes locales de detección de TEA desde la Escuela Infantil, de salud mental y prevención del suicidio. Crearemos medidas de inclusión en la comunidad de colectivos con necesidades específicas o capacidades diferentes como la construcción de parques terapéuticos o la inclusión de sistemas de comunicación que puedan ser comprendidos por todos los colectivos. Favoreceremos las fórmulas de apoyo y desahogo a las familias con menores con diversidad funcional.

92. Vamos a impulsar programas municipales, focalizándolos en cubrir las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad, empleo y

vivienda para jóvenes. Usaremos los centros municipales descentralizados en pedanías (centros culturales, centros de juntas municipales, bibliotecas, ...) para distribuir estos programas y hacerlos más cercanos y accesible a los jóvenes de nuestro municipio.

- 93. Vamos a proteger especialmente a los más jóvenes y a los menores frente a las adicciones de todo tipo.** Hoy en día, tan importantes de abordar son las adicciones al alcohol, tabaco y drogas, como a las de juegos de apuestas y nuevas tecnologías. Revisaremos y actualizaremos las políticas y actuaciones municipales que protegen al menor del consumo de alcohol y drogas, haciendo hincapié en la protección de su salud y bienestar. Potenciaremos la coordinación entre las diferentes políticas regionales y municipales, entre organismos, colectivos y asociaciones implicadas en el abordaje de estos retos. Promoveremos el ocio saludable y el deporte accesible entre los más jóvenes, de forma que puedan disponer de alternativas frente al consumo de sustancias tóxicas o juego.
- 94. Vamos a promover una nueva ordenanza que regule las actividades de apuestas de juegos y revisaremos las licencias de apertura de locales de apuestas para que cumplan estrictamente con la normativa en la materia y ayudaremos a los jóvenes que tengan este tipo de adicciones.** Ampliaremos la ayuda a cualquier tipo de adicción proveniente del uso de nuevas tecnologías y consumo de juegos informáticos.
- 95. Vamos a apoyar las iniciativas de convivencia intercultural entre jóvenes de distinta procedencia,** promoviendo valores basados en la convivencia y la solidaridad, que se opongan a cualquier tipo de racismo y xenofobia y posibilitando el acercamiento a las distintas realidades culturales presentes en nuestra sociedad.
- 96. Llevaremos a cabo campañas informativas por la igualdad en las relaciones sexuales y para la prevención de embarazos en adolescentes y de enfermedades de transmisión sexual.** Es fundamental enfocar en los jóvenes el respeto a la voluntad en las relaciones sexuales desde posiciones no abusivas.
- 97. Vamos a aprobar un Plan Integral contra la Pobreza Infantil.** Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y por eso acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias en materia de protección a la infancia.
- 98. Vamos a desarrollar programas municipales que pongan especial atención en el envejecimiento activo.** Desde Cs queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Impulsaremos nuevos modelos de alojamiento para las personas mayores como hogares de convivencia intergeneracional o viviendas colaborativas.

99. Vamos a crear el Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.

100. Vamos a convertir nuestros centros de mayores en lugares agradables en los que se fomente la autonomía personal de una forma lúdica. Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades que se orienten al envejecimiento activo, donde nuestros mayores compartan su conocimiento, experiencia y afectos y se cuiden y escuchen entre sí.

101. Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI. Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores que promueva la autonomía y evite el aislamiento social, facilitando la permanencia y arraigo en nuestro municipio. Implementaremos planes locales de salud mental y prevención del suicidio.

4.3. Acabar con la lacra social de la violencia machista.

102. Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia de género para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado contra la violencia machista y mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

103. Vamos a fomentar modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida. Eliminaremos roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal, especialmente el de las mujeres, desde la infancia.

4.4. Igualdad social y no discriminación del colectivo LGTBI.

104. Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBI. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad del colectivo LGTBI en nuestro municipio.

4.5. Dependencia, autonomía personal y accesibilidad universal.

- 105.** Vamos a impulsar programas municipales que pongan especial atención al **proceso completo de senescencia de forma activa**. Vamos a abordar la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del siglo XXI. Promoveremos proyectos intergeneracionales donde poner en valor la riqueza y valores que las personas mayores pueden transmitir a otras generaciones. Queremos fomentar un concepto activo del proceso de senescencia en el que las personas, cualquiera que sea su edad (mayores) sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Igualmente impulsaremos nuevos modelos de alojamiento como Hogares de Convivencia Intergeneracional, Cohousing y viviendas colaborativas.
- 106.** Vamos a promover la colaboración público-privada con el objetivo de promover **urbanizaciones residenciales de mayores y cooperativas de mayores**. Complejos residenciales con viviendas independientes y zonas comunes para las actividades de ocio y asistencia socio-sanitaria.
- 107.** Vamos a crear el **Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal**. Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
- 108.** Vamos a crear un sistema que facilite a las personas mayores y las personas con discapacidad el acceso a nuestra ciudad, a las poblaciones y a las zonas comerciales de nuestro municipio. Este sistema permitirá garantizar a las personas con movilidad reducida su acceso mediante la instauración del 100% del transporte público interurbano adaptado facilitando el ejercicio de sus derechos, e impulsando con ello el comercio y la industria del ocio y de la restauración local.
- 109.** Vamos a impulsar talleres laborales especializados en personas con discapacidad. Queremos fomentar la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral para que consigan tener una vida autónoma. Con estos talleres laborales especializados les proporcionaremos entornos de trabajo accesibles que permitan desarrollar sus habilidades sociales y funcionales. Impulsaremos desde las Asociaciones las figuras de apoyo y seguimiento como el preparador profesional en la incorporación al mercado laboral y como facilitadores de dicho proceso.

110. Vamos a incluir ayudas a la formación en acompañamiento y cuidados de personas senescentes o con diversidad funcional. De este modo, ayudaremos a una salida laboral que cada día se extiende más y a un mejor cuidado de los necesitados de esta asistencia.

4.6. Municipios pensados también para nuestras mascotas.

111. Vamos a evolucionar hacia un municipio más cómodo y adaptado para nuestras familias con mascotas. Fomentaremos la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas para que las familias puedan disfrutar cada día de su municipio junto con sus animales.

112. Vamos a fomentar la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratis. Todas las mascotas merecen una segunda oportunidad. Facilitaremos la adopción de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales. Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad adecuados.

4.7. Facilitar el acceso a la vivienda a toda la población.

113. Vamos a adoptar medidas para facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos, focalizando mayor esfuerzo en los jóvenes que quieren acceder a su primera vivienda. Desde la planificación y la evaluación sensata y realista abarcaremos los problemas habitacionales actuales y futuros de la comunidad. Además, potenciaremos un parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal mediante la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler o venta en régimen de cesión de derecho de superficie a largo plazo. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para permitir que las ciudades con una alta demanda acreditada de vivienda puedan ampliar su parque público, mediante la rehabilitación, la construcción, la compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto. Por otra parte, pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos.

114. Vamos a crear una red de pisos para programas de integración en la sociedad de personas con necesidades especiales. Bajo la tutela municipal, se pondrán a disposición de las entidades sociales y asistenciales que trabajan en programas de reinserción con estas personas.

115. Vamos a comprometernos en avanzar hacia la erradicación del sinhogarismo, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. En alojamiento impulsando programas innovadores como Housing First o pensiones sociales en el entorno comunitario. Y en empleo promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales que activen la empleabilidad e incluiremos en los contratos municipales cuotas de contratación para personas con certificado de exclusión. Además, incluiremos en los recursos de atención municipal un programa específico de atención a la mujer sin hogar.

116. Vamos a poner en marcha un Plan de Reacción y Protección vecinal contra la okupación de vivienda. Crearemos “puntos de atención vecinal contra las ocupaciones” en las oficinas descentralizadas de barrios y pedanías donde se recojan bajo el principio de seguridad del denunciante, todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa o generadora de problemas de convivencia vecinal.

117. Vamos a crear una Unidad de Seguimiento en la Policía Local contra las okupaciones ilegales y los ‘pisos patera’. Coordinará las acciones e instruirá los expedientes administrativos oportunos que acrediten los hechos contrarios a las ordenanzas vigentes en materia de regulación de actividades molestas e insalubres y de protección ciudadana. Actuará de forma coordinada con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reforzando la implicación y coordinación con la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas creada dentro del Cuerpo Nacional de Policía.

4.8. Contribuir desde nuestro municipio al éxito educativo, la reducción del abandono y la convivencia escolar.

118. Vamos a impulsar una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar. Daremos gran importancia a continuar con las campañas de información para jóvenes sobre RRSS en cuanto a posible herramienta de bullying, ciberacoso, exposición privada y la presencia cada vez más relevante de fake news.

- 119.** Vamos a desarrollar programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico. Lo haremos mediante actividades extraescolares con profesores titulados. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.
- 120.** Vamos a proporcionar cursos de inglés con profesores nativos gratis durante los meses de julio y agosto. Será para todos los niños de España y, de esa manera, favoreceremos la conciliación durante los periodos de vacaciones escolares pero no laborales.
- 121.** Vamos a conseguir que todos los estudiantes de nuestro municipio tengan un nivel B2 de inglés antes de acabar el bachillerato. El inglés es fundamental para el futuro de nuestros hijos y la competitividad de nuestro país. Por eso, desde los municipios de Cs, nos aseguraremos de que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas en inglés.
- 122.** Vamos a enfocar la Formación Profesional a las demandas de nuestro mercado de pymes y autónomos. Haremos que el Ayuntamiento actúe como intermediario y agente vertebrador para recopilar del sector empresarial del municipio sus necesidades actuales para que, junto a la Comunidad Autónoma y los centros educativos, se estudie y revise la oferta educativa de FP en sus distintos Grados con especial atención a su variedad Dual.
- 123.** Vamos a crear la figura del Agente Tutor en la Policía Local para responder a la amenaza de las drogas, la violencia, los asaltos o el acoso escolar en nuestros centros educativos. Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.
- 124.** Vamos a dotar a los municipios de las plazas suficientes de escuelas infantiles públicas de 0-3 años. Dada la importancia que tienen esta etapa de la educación en la ayuda para la conciliación de la vida laboral y familiar queremos apostar por ella y tener una verdadera red que llegue a todas las pedanías y distritos de este municipio. Por ello ampliaremos la red municipal de escuelas infantiles mediante convenios en todas las

pedanías y distritos del municipio con entidades privadas. Incidiremos en la dotación de aquellos recursos necesarios para facilitar la escolarización de aquellos niños menores de tres años con necesidades de apoyo educativo específico y pondremos en marcha un proyecto bilingüe. La mejor época para el aprendizaje del inglés es en la primera infancia.

- 125.** **Vamos a hacer un Mapa Escolar de necesidades en infraestructuras de los colegios públicos.** Este mapa es fundamental para saber las necesidades reales de los colegios y actuar en ellos conforme una prioridad de necesidad, será público y dinámico. Cubriremos las obras de mantenimiento según la prioridad y/o urgencia del colegio con total transparencia, para que el ciudadano pueda saber dónde y qué obras se están haciendo en su municipio y no sean arbitrarias.
- 126.** **Vamos a procurar zonas de sombraje en todos los colegios y la correcta climatización de las aulas de los todos los centros educativos.** Queremos una mayor comunicación con la Comunidad Autónoma y poner soluciones para arreglos de instalaciones eléctricas, puesta de aparato de aire acondicionado, cambio de ventanas y todas las obras que no sean de nuestra competencia.
- 127.** **Vamos a luchar por eliminar todos los barracones existentes en los colegios del municipio, para lo cual se construirán las ampliaciones que se requieran para cubrir las necesidades educativas de estos centros.** Se realizarán los convenios pertinentes con la Comunidad Autónoma para su financiación.
- 128.** **Vamos a implantar el proyecto de la DG de Tráfico caminos escolares seguros.** Los accesos a los centros escolares siguen siendo inseguros, muchos de ellos con poca accesibilidad y algunos ni siquiera con aceras para llegar al centro (sobre todo en las pedanías).
- 129.** **Vamos a garantizar la pluralidad y neutralidad ideológica en el Consejo escolar de los municipios e integraremos en él a las escuelas municipales de 0 a 3 años.**
- 130.** **Vamos a colaborar en el impulso de actividades extraescolares, sobre todo las relacionadas con el desarrollo local, el espíritu emprendedor, la sostenibilidad y el respeto a nuestra huerta como modo de vida e identidad.** También las relacionadas con nuestro folclore y tradiciones para que no se pierdan. Favoreceremos los acuerdos con asociaciones y entidades para que colaboren en esta tarea. Facilitaremos el uso fuera

del horario escolar para estas actividades, sobre todo en aquellos barrios y pedanías que carezcan de centros sociales donde puedan impartirlos.

5. *Smart Cities*: la innovación como principio

5.1. Convertir nuestra localidad en 'ciudades inteligentes'.

- 131.** Vamos a finalizar el proyecto de ciudad inteligente MIMURCIA, implementando un sistema que maximice la coordinación interadministrativa en aspectos clave como la seguridad, la contaminación atmosférica o la movilidad. Nuestro Ayuntamiento siempre debe actuar como un servicio eficiente de atención al ciudadano. La Norma UNE 66182 "Guía para la evaluación integral del Gobierno Municipal y el desarrollo como ciudad inteligente" nos proporcionará una herramienta de evaluación de toda la actividad de nuestro municipio y dotará al Ayuntamiento de una gestión integral de calidad.
- 132.** Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano: todos los trámites desde tu móvil. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.
- 133.** Vamos a mejorar la accesibilidad de los vecinos a tener acceso de alta velocidad a internet y extenderemos las zonas Wifi. Desde Cs sabemos que el acceso a internet de alta velocidad es uno de los principales mecanismos para asegurar la igualdad de oportunidades. También extenderemos las zonas WiFi público y gratuito en los edificios e instalaciones municipales.
- 134.** Vamos a implementar los principios de innovación y excelencia en el ecosistema urbano a través de un Plan Estratégico adaptado a la realidad de nuestro municipio. El proyecto Smart City es la verdadera revolución en la gestión municipal. Introduciremos la innovación como elemento integrador de la gestión municipal y contribuiremos a satisfacer necesidades del gobierno local como la racionalización de los costes de prestación de servicios públicos y la mejora de su calidad, la reducción del impacto medioambiental y la información y mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Será un modelo compartido por todos, con el apoyo del ámbito universitario e investigador.

5.2. Llevar la innovación a nuestro mundo rural.

135. Vamos a extender el concepto de Smart Cities a las Smart Lands: invertiremos en formación e innovación en pedanías para garantizar el acceso digital al mercado global. Para Cs, es prioritario garantizar y aumentar las oportunidades empresariales de nuestro municipio. En el mundo de hoy, global y digital, la innovación es una de las mejores palancas para lograrlo. El desarrollo de las nuevas tecnologías, en constante evolución, debe ser uno de los elementos clave para un crecimiento inteligente (smart) de los territorios, tanto de barrios como de pedanías, que les permita dar respuestas globales a necesidades locales.

5.3. Apostar por la ciencia y la innovación para ganar el futuro.

136. Vamos a bajar los impuestos y simplificaremos los trámites administrativos a las empresas más innovadoras. La inversión de las empresas en innovación en España se sitúa en niveles notablemente inferiores que en los países de nuestro entorno. Para revertir esta situación, es necesaria una visión integral que genere un entorno favorable para que las empresas más tecnológicas se desarrollen en nuestro país. En este contexto, las administraciones locales deben contribuir con menores impuestos y trámites para que estas empresas se asienten en nuestras ciudades y pueblos. Aplicaremos esta reducción de tasas a los centros de investigación y los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio

137. Vamos a potenciar y aprovechar las sinergias entre centros de investigación y parques tecnológicos. Los adaptaremos a las empresas con sede local, vecinos y estudiantes, con el objeto de crear sinergias económicas, científicas, profesionales y empresariales.

138. Vamos a firmar acuerdos entre los Ayuntamientos y las Universidades para potenciar la investigación, el I+D+i, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de las Universidades. Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, haremos que los gobiernos locales revisen, valoren y realicen propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales

6. Modernizar nuestro municipio ante los nuevos desafíos del siglo XXI

6.1. Regeneración urbana para recuperar nuestros municipios.

- 139.** Vamos a apostar por el mantenimiento, conservación y la plena accesibilidad de las vías, espacios públicos y edificios municipales, a través de una adecuada planificación plurianual y diseño universal. Nuestro municipio necesita ponerse a punto a través del mantenimiento y la conservación de los espacios públicos, las calles y los espacios verdes y la plena accesibilidad para las personas con discapacidad. Desde Cs, realizaremos una planificación plurianual basada en criterios técnicos y constituiremos una comisión especial de accesibilidad universal que analizará y controlará el cumplimiento efectivo de la inversión en materia de accesibilidad en todas las áreas, edificios y espacios públicos.
- 140.** Vamos a abordar la problemática de los últimos desarrollos urbanísticos junto con el crecimiento de nuestras pedanías y su deshumanización promoviendo el correcto mantenimiento de equipamientos y dotaciones existentes y cambios de roles y usos que permitan la utilización del espacio público desaprovechado. Pondremos en marcha iniciativas sociales, económicas o de ocio y esparcimiento que devuelvan la proximidad entre vecinos, que devuelvan la vida a nuestras calles. No queremos ciudades dormitorio sino ciudades donde vivir y formar una familia. Potenciaremos la cohesión social y territorial realizando un estudio de los barrios de la ciudad, que permita identificar áreas de oportunidad para la creación de nuevos centros de actividad que se convertirán en espacios urbanos para la regeneración y reactivación económica y social que permitan avanzar hacia el equilibrio socioeconómico entre los barrios y pedanías del municipio. En estos nuevos centros de actividad se primará la ciudad peatonal, los espacios verdes y el urbanismo bioclimático.
- 141.** Vamos a revisar los Planes Urbanísticos, así como el PGOU. Apostaremos por hacerlos flexibles y compatibles con los usos y los recursos disponibles para afrontar los retos futuros. Con siguiendo un desarrollo más sostenible y adecuado a las necesidades reales, alejándonos de un desarrollo urbanístico que alejado de construir una ciudad para el ciudadano se centraba en los intereses espurios de unos pocos. La rehabilitación de barrios y edificios antiguos u obsoletos. Las administraciones municipales deberán comprometerse a que los servicios técnicos de urbanismo tramiten con diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación, dedicando para

ello todos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores.

142. Vamos a rehabilitar los solares abandonados de nuestro municipio para darles una utilidad para el bien común. Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para ayudar a sus propietarios a edificarlo o, en su defecto, darles todas las facilidades para que puedan traspasarlo a otra persona física o jurídica dispuesta a rehabilitarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.

143. Vamos a proteger el patrimonio histórico de nuestro municipio. Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes y protegerlos es una oportunidad para generar ingresos y atraer turismo.

144. Vamos a tramitar con la máxima diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación. Dedicaremos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores.

6.2. Apostar por el consumo responsable y eficiente de energía.

145. Vamos a promover acciones de mejora de las condiciones de la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas, zonas de aparcamiento y centros deportivos. Para ello, realizaremos aportaciones en forma de subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado e incorporaremos ahorro y eficiencia energética a través de acuerdos de financiación privada por Empresas de Servicios Energéticos atendiendo a criterios medioambientales y de calidad del aire.

146. Vamos a implantar criterios de construcción de energía casi nula para todo nuevo edificio o instalación municipal. Desde Cs creemos que la administración municipal debe ser ejemplar y debe liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero que a la vez contemple el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal que favorezcan directamente la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad. Realizaremos auditorías energéticas y programas de reducción de consumos en los edificios municipales existentes. Al mismo

tiempo, se promoverá el autoconsumo en edificios públicos y la instalación de marquesinas fotovoltaicas en parkings disuasorios.

147. Vamos a aplicar sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.

148. Vamos a buscar por todos los medios, el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico. Lo haremos con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal para mejorar la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

149. Vamos a promover la electrificación de nuestro parque móvil municipal. Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible de bajas emisiones de CO₂. Para ello promoveremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros eléctricos más respetuosos con el medio ambiente, así como medidas que fomenten el uso compartido del parque móvil municipal para su gestión más eficiente.

6.3. Preservar y proteger los espacios verdes y naturales de nuestros municipios.

150. Vamos a actuar sobre los espacios verdes municipales. Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de fomentar los cinturones verdes y aplicaremos criterios bioclimáticos tanto en materia de urbanismo como en materia de edificación. El objetivo es asegurar la calidad de vida y el respeto al medioambiente. Fomentar los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono.

151. Vamos a optimizar los recursos naturales y la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos. Pondremos especial atención en el ciclo del agua, energía y residuos como pieza fundamental en nuestra política medioambiental.

152. Vamos a impulsar y regularemos los tratamientos ecológicos contra plagas. Adoptaremos las medidas necesarias para posibilitar la erradicación de las plagas a través de medios ecológicos, como, por ejemplo, las aves insectívoras contra la oruga procesionaria en las zonas urbanas y sendas de monte. Incentivaremos los tratamientos en parcelas privadas, y dispondremos de las herramientas legales que permitan

sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido cuando afecten a la vía pública u otras parcelas.

6.4. Agua de calidad para todos los vecinos.

- 153.** Vamos a invertir en la renovación y nueva instalación de infraestructuras de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Mejorando la calidad de nuestra red de agua potable y alcantarillado. Todavía existen tubos de la red de agua potable que están hechos de fibrocemento que contiene un alto porcentaje de amianto. Por motivos estrictos de salud los sustituiremos mediante un Plan de renovación dotado presupuestariamente.
- 154.** Vamos a desarrollar una red hidráulica para llevar a cabo un drenaje urbano sostenible capaz de asumir y reutilizar el agua del nivel freático bombeado por cientos de comunidades de propietarios, empresas y particulares. Con la escasez de recursos hídricos de nuestra Región, desde Ciudadanos no podemos permitir que se derroche ni una sola gota de agua. Por lo que pondremos todos recursos y tecnología disponible en la administración para la reducción, la recuperación, reutilización del agua existente en nuestro termino municipal.
- 155.** Vamos a potenciar la reutilización de agua mediante la instalación de Plantas de Depuración Simbiótica, una forma de integración urbana de los sistemas de recuperación de agua necesarios para proteger el medio ambiente buscando el equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad, recuperando zonas verdes y recursos naturales dentro de la ciudad.
- 156.** Vamos a reducir al mínimo el consumo de agua potable en el uso para riego de vegetación ornamental, jardines o limpieza de calles. En su lugar, apostaremos por el uso de especies adaptadas hídricamente al clima, el uso de sistemas de retención hídrica y de nutrientes de los suelos y el empleo de agua recuperada por goteo y de vertidos a la red procedentes del nivel freático.
- 157.** Vamos a crear sistemas de drenaje urbano sostenibles allá donde sean necesarios para evitar las frecuentes inundaciones. Murcia sufre de exceso de suelo impermeable debido a un asfaltado excesivo y conducciones de ramblas mal diseñadas, que provoca que las lluvias fuertes generen riadas, inundaciones, problemas de alcantarillado y daños materiales. La introducción de estos sistemas permitirá mitigar los efectos de las precipitaciones, a la vez que se promocionan los espacios verdes y comunes.

6.5. Una movilidad sostenible adaptada a la nueva realidad urbana.

- 158.** **Vamos a impulsar una renovación en profundidad del sistema del transporte público en Murcia.** Pondremos al servicio de los ciudadanos un sistema que tenga como principal objetivo proporcionar una alternativa real al transporte privado, incluyendo la coordinación de los distintos modos de transporte público, en consonancia con la implantación de nuevas tecnologías e infraestructuras como aplicaciones móviles, intercambiadores y aparcamientos disuasorios, garantizando la movilidad de la población con un transporte público de calidad, que tenga como principales características: la fiabilidad y la disponibilidad, la atención al usuario, la accesibilidad y el confort del viaje, la facilidad de información, y un sistema tarifario equilibrado, con un bono de transporte unificado. Fomentaremos la mejora de la movilidad con los municipios vecinos de Alcantarilla y Molina de Segura
- 159.** **Vamos a impulsar el transporte ecológico, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado.** Buscaremos y adoptaremos los planes de transición adecuados, con objetivos claros y cumplibles, bajo los estándares de sostenibilidad social, ambiental y económica, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las smart cities y de predicción del big data para ofrecer y mejorar estos modelos de transporte, ofreciendo también servicios de transporte colectivo bajo demanda. Se realizará un estudio pormenorizado de los modos de transporte público colectivo, tranvía y autobús, evaluando la rentabilidad socioeconómica asociada a la implantación y explotación de nuevas líneas, para configurar el sistema de mayor eficiencia posible, tanto desde el punto de vista de la prestación del servicio, como de la sostenibilidad económica.
- 160.** **Vamos a planificar las infraestructuras necesarias para la mejora de la movilidad en el municipio de Murcia, elaborando un Plan Especial de Infraestructuras Viarias.** Se analizará de manera pormenorizada la situación actual del tráfico y movilidad del municipio, identificando los problemas de conexión con las distintas pedanías, los puntos de congestión de tráfico en el casco urbano y en los accesos al mismo, para planificar el desarrollo de las infraestructuras viarias necesarias.
- 161.** **Vamos a trabajar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ministerio de Fomento para exigir la mejora de los elementos de conectividad de las pedanías de la zona sur de Murcia.** Impulsaremos la continuación de la Costera Sur y su conexión con la futura Autovía del Reguerón, exigiendo la continuidad de esta hasta su

enlace con la A-30 y la MU-30, garantizando la mejora de la movilidad de la zona sur del municipio.

162. **Vamos a apostar por mejorar la oferta de parking disuasorio para mejorar el tráfico intra e interurbano.** Desarrollaremos una red de aparcamientos disuasorios situados en los accesos al casco urbano y en el entorno de los focos de mayor atracción de tráfico, en conexión con futuros intercambiadores de transporte público. El emplazamiento de estos aparcamientos disuasorios estará vinculado a líneas regulares de transporte urbano e interurbano o a lanzaderas específicas de conexión, según el caso, contando además con puntos de recarga de vehículos eléctricos y servicio de bicicletas de alquiler.

163. **Vamos a fomentar los desplazamientos peatonales, en bicicleta y, en general, en VMPs.** Con el objetivo de reducir el tráfico de vehículos motorizados en el casco urbano, plantearemos actuaciones sobre el viario urbano para conseguir un entorno más amable para peatones y ciclistas, limitando la velocidad en calles interiores, eliminando barreras arquitectónicas y mejorando aspectos como la señalización, la iluminación, la pavimentación, la jardinería y el mobiliario urbano. Con el mismo tratamiento, estableceremos, además, corredores peatonales y para VMPs de conexión entre el casco urbano, los aparcamientos disuasorios y los puntos de afluencia.

164. **Vamos a incentivar el uso de vehículos eléctricos.** Estableceremos una serie de medidas dirigidas a incentivar el uso de vehículos híbridos y eléctricos, ayudando así a reducir los niveles de contaminación en el municipio. Estas medidas incluirán bonificaciones en el impuesto de vehículos de tracción mecánica y en la tarifa de las zonas de aparcamiento ORA, así como la implantación de puntos de recarga en zonas de aparcamiento.

6.6. Aire más limpio, municipios más saludables.

165. **Vamos a aprobar un Plan de Calidad del Aire que conlleve medidas y apoyos desde todas las Administraciones Públicas.** La contaminación no puede ser considerada como un problema local, por eso apostaremos por una coordinación interadministrativa sincera y con un único objetivo que sea la planificación a corto, medio y largo plazo el problema de la contaminación en nuestros municipios. Nuestros planes de Calidad del Aire partirán desde la prevención y no desde la prohibición por convicción. Nuestro municipio colaborará activamente en el Programa de Modernización y Renovación de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de la Región de Murcia, basado en la revisión de la zonificación de la calidad del aire, el número y ubicación de estaciones de vigilancia, aumento de los parámetros controlados, sustitución de analizadores

obsoletos, modernización de estaciones móviles y, por supuesto, avanzar en la modelización matemática predictiva. Esta iniciativa nos permitirá mejorar el Protocolo de actuación ante episodios de contaminación atmosférica.

166. Vamos a realizar un verdadero Mapa de Ruido del Municipio de Murcia que **determine fielmente las zonas acústicas saturadas**, y sirva como base para la modificación de la ordenanza actual de ruidos.

167. Vamos a implementar protocolos de actuación contra la contaminación acústica, **especialmente en los barrios residenciales**. El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias. Nos aseguraremos de que todas las familias de nuestro municipio puedan descansar por las noches y de que el ocio sea compatible con la convivencia.

6.7. Avanzar hacia una verdadera economía circular.

168. Vamos a impulsar medidas reales e incentivos con objetivos escalables y medibles en materia de eficiencia energética. Lo aplicaremos al tratamiento de residuos y a la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos. Lo complementaremos, además, con el desarrollo de campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario).

169. Vamos a aplicar las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público de los residuos mediante la utilización de nuevas tecnologías como la aplicación de sensores de contenedores y reorganización de rutas de camiones.

170. Vamos a realizar las modificaciones oportunas en los contratos de recogida de residuos y limpieza viaria anticipándonos a la obligación de instaurar la recogida separada de los residuos biológicos. Instalaremos puntos de compostaje comunitario, garantizando que el compost generado se emplea por el servicio de parques y jardines.

171. Vamos a ampliar la recogida selectiva de residuos, potenciaremos los puntos limpios y daremos máxima prioridad al reciclaje de plásticos para no verlos en vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos derivados de biocompost en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.

- 172.** Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado. Hay que procurar “cero vertidos”, es decir, el mínimo los residuos a vertedero para cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, reciclar: el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10 % de todos los residuos antes de 2030.
- 173.** Vamos a mantener una constante evaluación de la Estrategia de adaptación frente al Cambio Climático. Fomentaremos la construcción en zonas con bajo riesgo de inundaciones o la adopción de medidas encaminadas a reducir el impacto de las inundaciones sobre los edificios situados en zonas con alto riesgo de inundaciones evitando así la alteración de escorrentías naturales.
- 174.** Vamos a potenciar los instrumentos económicos para la gestión del capital natural. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica, con normativas estables y planificación a largo plazo. Promoveremos la emisión de bonos verdes, la creación de sociedades de inversión en activos naturales, los bancos de hábitat y otras herramientas de economía verde, entre los que se incluye la contabilidad del capital natural, las evaluaciones y valoraciones de los servicios ecosistémicos y la incorporación de instrumentos que pongan en valor nuestros ecosistemas, como puedan ser los bancos de conservación, los sumideros de carbono o los pagos por servicios ambientales.
- 175.** Vamos a garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado. Si queremos cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, hay que procurar el mínimo de residuos a vertedero.

7. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

7.1. La cultura, patrimonio común de todos.

176. Vamos a promover una utilización más efectiva de los recursos culturales de titularidad municipal. En Murcia tenemos un número elevado de espacios infrautilizados de los que se obtienen pocos beneficios sociales por falta de iniciativa y visión política. Potenciando el antiguo Cuartel de Artillería como Ciudad de las Artes y las Ciencias de Murcia donde las instituciones de enseñanza se combinen, en un gran espacio, con otras culturales y científicas. Difundiendo el rico fondo documental de un renovado Archivo Municipal, considerado de los mejores de España. Integrando con su entorno a los museos municipales de cara a estimular la participación ciudadana y su labor educativa. También queremos mejorar su comunicación y difusión en redes sociales. Mejoraremos la gestión municipal de los museos unificándola.

7.2. Una agenda cultural vibrante durante todo el año.

177. Vamos a promover la Marca “Huella Barroca”. El período barroco murciano es decisivo en su historia, con sus máximos exponentes en el imafrente de la Catedral y la obra del imaginero Francisco Salzillo, entre otros, incluso otros elementos como el famoso pastel de carne, cuyas ordenanzas datan de 1695. Proponemos la canalización y difusión a través de un gran Festival Barroco de Artes que haga de Murcia durante su celebración la Capital del Barroco Europeo y un gran foco de atracción turística. Dicho festival contará con espectáculos y exposiciones de primera magnitud en campos como la música y artes escénicas. Será complementado con otras actividades lúdicas, divulgativas y de ocio.

178. Vamos a firmar acuerdos con grandes instituciones culturales para la difusión local de sus contenidos. Colaboración público-privada para el desarrollo del Conjunto Histórico y Arquitectónico de Monteagudo. Buscaremos atraer el interés cultural por el estudio y difusión de esta parte tan importante de nuestra historia. Promover otros nuevos festivales, como por ejemplo “Murcia Tres Culturas”, puedan beneficiarse de esos programas y/o de convenios puntuales.

179. Vamos a promover la utilización efectiva de los espacios culturales de titularidad municipal. Adecuaremos y modernizaremos los espacios escénicos municipales al aire libre, tales como el auditorio del Parque de Fofó o el Murcia Parque. También queremos recuperar dos festivales que fueron emblemáticos en nuestro municipio: el Festival de

Jazz en la calle y el Festival de Teatro de Calle. Habilitaremos un hub municipal para la promoción de grupos de música donde concentrar los servicios necesarios para que puedan desarrollar su talento. Incluiremos programaciones de conciertos y concursos para estos grupos en las fiestas populares de los barrios y pedanías.

180. Vamos a ejercer la responsabilidad que tiene un Gobierno Municipal de mantener el estado del Patrimonio Histórico y Artístico, y de los servicios y recursos que de ello dependen (Monumentos, archivos, museos, etc.). En la actualidad existen muchas deficiencias en el estado de conservación de muchos de ellos. En particular, pondremos el acento en nuestro rico patrimonio arquitectónico de la Huerta. Impulsaremos su rehabilitación, accesibilidad, mantenimiento y difusión en la web municipal.

181. Vamos a fomentar que las actividades culturales incluyan iniciativas de promoción del conocimiento científico. Queremos incluir los conocimientos científicos que, cada día más, son parte del acervo cultural general de los ciudadanos. Por eso, en nuestro municipio, la ciencia será protagonista. Una de nuestras apuestas va a ser potenciar el papel del Museo de la Ciencia y el Agua y sus instalaciones y su integración en un conjunto que albergue al Acuario de la UMU y a una auténtica plataforma didáctica sobre la fauna y flora del río Segura.

7.3. Potenciar nuestras bibliotecas como fuente de cultura.

182. Vamos a incentivar las donaciones de libros para las bibliotecas municipales y de archivos fotográficos para los archivos municipales. Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Daremos vida a nuestros archivos y bibliotecas para proteger nuestro patrimonio cultural común.

183. Vamos a mantener de colecciones actualizadas en nuestras bibliotecas. Nuestras bibliotecas deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permitan mantenerse formados e informados. Aumentar el horario de apertura de las bibliotecas.

184. Vamos a crear una red mancomunada de bibliotecas móviles para municipios aislados. El hecho de vivir en un municipio alejado no debe ser un impedimento invencible para poder ofrecer a los vecinos bienes y servicios culturales de calidad. Por ello, crearemos un servicio mancomunado de bibliotecas móviles con otros municipios que mantengan al día la actualidad bibliográfica en toda España.

7.4. Una cultura inclusiva y sin barreras.

- 185.** **Vamos a crear programas de participación colectiva en actividades culturales.** La cultura debe ser una actividad de promoción de la inclusión, la pertenencia y arraigo, la acogida y la solidaridad en la que puedan participar y sentirse cómodos todos los ciudadanos. Crearemos un catálogo anual de actividades culturales y festivas a las que se acceda a través de convocatoria abierta municipal (teatro, baile, música, divulgación...) que puedan dotar de contenido los centros culturales de todo el municipio, que irán rotando de uno a otro a lo largo del año, con costes mucho más bajos para la administración.
- 186.** **Vamos a reforzar las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo ha de ser la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

7.5. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

- 187.** **Vamos a evaluar los sistemas actuales de reparto de subvenciones en el ámbito deportivo con la finalidad de promocionar deportes más minoritarios frente a los que tienen mayor práctica y más medios.** También daremos mayor importancia al fomento del deporte base sobre los clubs profesionales.
- 188.** **Vamos a coordinarnos con los centros educativos, los centros de salud, los clubes deportivos y los propietarios de instalaciones deportivas privadas para mejorar la oferta.** Diseñaremos una oferta de actividades saludables para nuestros vecinos, poniendo especial atención en la juventud, las personas mayores y las personas con discapacidad.
- 189.** **Vamos a impulsar el deporte femenino y, en general, crearemos zonas de entrenamiento seguras.** Impulsaremos la mejora de la iluminación y la vigilancia de zonas abiertas, al aire libre, a fin de favorecer la práctica del deporte en zonas seguras.
- 190.** **Vamos a impulsar medidas efectivas para atraer y acoger eventos internacionales de cualquier modalidad deportiva,** consiguiendo atraer visitantes a Murcia, y movilizar recursos y bienes de consumo, favoreciendo el ocio activo y la interculturalidad, y difundir una imagen positiva de Murcia.
- 191.** **Favoreceremos el emprendimiento en el sector del deporte.** El desarrollo económico y social de todo el sistema deportivo es fundamental, incluyendo un plan de apoyo a nuestros deportistas de élite. Por ello, potenciaremos el entorno empresarial y asociativo así como el emprendimiento en el sector del deporte en el ámbito municipal desde una perspectiva sostenible y de calidad.

